

ABANSA

Asociación Bancaria Salvadoreña

Da a conocer las cuentas inactivas de los bancos miembros.

En cumplimiento del artículo 73 de la Ley de Bancos, se da a conocer la lista de los titulares de cuentas de depósito o cualesquiera otras cuentas, que en el año inmediato anterior han cumplido ocho o más años de permanecer inactivas, por lo que se les recuerda a los titulares o herederos presentarse a los bancos a ejercer sus derechos.

De no hacerlo al cumplir 10 años o más, dichos fondos serán transferidos a favor del Estado en cumplimiento de la misma Ley.

ÍNDICE:

Banco	Págs.
Banco Agrícola	2-44
Banco Atlántida	44-44
Banco Azteca	44-54
Banco BAC Credomatic	54-59
Banco Cuscatlán	59-128
Banco Davivienda	128-204
Banco G&T Continental.....	204-205
Banco Promerica.....	205-205
Banco Scotiabank	205-235

2019